



D. 1. N° 988943

JUNTA DE VECINOS

- FLORIDA -

A C T A N° 1

20 de AGOSTO de 1973.

Preside el señor Ing. ASDRUBAL

IRRAZABAL BUSSO (Presidente).

En la ciudad de Florida, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y tres, se reúne la Junta de Vecinos con asistencia de los señores miembros titulares Milton Geday, Honorato Brignoni, Enrique M. Peluaga, Dr. Alfredo González Montesdeoca, José Ma. Pérez Iglesias y Esc. Héctor Mega Barcia.

RESOLUCIONES.

1°-Las sesiones de la Junta tendrán carácter privado. Las resoluciones a que esta arribe serán impersonales, no mencionándose por lo tanto, ni el proponente ni los votantes.

2°-Teniendo en cuenta la distribución actual del personal que prestaba funciones en la Junta Departamental, se resuelve: a) los Secretarios de Bancada no prestarán funciones en esta Junta; b) el resto del personal se mantendrá en la distribución actual.

3°-Hacer conocer al señor Intendente el deseo de esta Junta de su frecuente presencia, así como de los técnicos, en las sesiones que realice, con la finalidad de agilizar la marcha del Organismo.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4°-Traer a la próxima sesión, la lista de prerrogativas que pudieran existir, a fin de su reconsideración.

5°-Solicitar a la Intendencia: a) el Organograma Municipal; b) el sistema de suplencias, es decir si la lista de suplentes es respectiva e preferencial.

6°-El llamado al suplente se realizará cuando la licencia solicitada abarque mas de una sesión.

7°-Traer a la próxima sesión el Reglamento de la Junta Departamental.

8°-Hacer una evaluación de los asuntos pendientes.

9°-Declararse en sesión permanente. Las mismas se realizarán a las 8 horas 30 minutos de la mañana.-

10°)-Volverse a reunir el día miercoles 22, con el Sr. Intendente y el Sr. Contador, a los efectos de tratar la Rendición de Cuentas.-

  
Ing. ASDRUBAL IRRAZABAL BUSO

Presidente.-

  
HUGO RODRIGUEZ

Secretario.-